



# Ayuntamiento de Recas

## . CONVOCATORIA .

Visto el Decreto de Alcaldía nº 166/19.

Por medio de la Presente se convoca a Vd. a la celebración de SESION PUBLICA **EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno, para el próximo **DÍA 29 DE ABRIL DE 2019, y HORA de las 12,00** del mismo día, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, en Primera Convocatoria, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, a fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día que se relacionan al final.

Es por ello que, si por causa justificada no pudiera asistir, le rogamos lo comunique a esta Alcaldía con la antelación necesaria a efectos de modificar dicha fecha. Se le previene que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en Secretaría los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Se recuerda, asimismo, el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, recoge las posibles causas de abstención, que vd deberá tener en cuenta a la hora de las votaciones.

## ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES (EXTRAORDINARIA DE 22/02/2019; ORDINARIA DE 28/03/19 Y EXTRAORDINARIA 01/04/19).
2. CELEBRACIÓN DE SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES, AUTONÓMICAS Y AL PARLAMENTO EUROPEO PREVISTAS PARA EL DÍA 26/05/2019.
3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA REIVINDICAR LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO DE TRANSPORTE DE LA ZONA DE LA SAGRA.

Recas, a 24 de Abril de 2019.-

EL SECRETARIO.

Edo: Jesús García Corrochano.

## **TABLÓN DE ANUNCIOS.**